

**LA CONTRIBUCIÓN DE LA EUROPRESIDENCIA ESPAÑOLA DE
2010 AL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO
EUROLATINOAMERICANO²³⁵**

**THE CONTRIBUTION OF SPANISH EURO-PRESIDENCY
IN 2010 TO THE CONSOLIDATION OF EURO-LATIN-
AMERICAN SPACE**

Por José Escribano Úbeda-Portugués²³⁶

Resumen:

La IV Europresidencia de España en 2010 ha contribuido positivamente a la construcción del Espacio Eurolatinoamericano. La implementación de la Política Exterior Común de Responsabilidad de la UE hacia América Latina constituye la proyección *ad extram*, de los principales pilares que conforman la dimensión *ad intram* del modelo europeo, como es el respeto a los valores democráticos, la protección de los derechos humanos, y el desarrollo socioeconómico solidario y sostenible. España ha sabido impulsar, en su Europresidencia de 2010, a la UE para consolidar la Asociación Estratégica Birregional, como muestra palpable de esa dimensión clave para la Política Exterior Española que es América Latina.

²³⁵ Artículo recibido el 28 de octubre de 2010 y aprobado por el Comité de Evaluación el 18 de noviembre de 2010.

²³⁶ Profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Carlos III de Madrid. Doctor en Relaciones Internacionales con Premio Extraordinario de Doctorado (Universidad Complutense de Madrid, 2006). Doctor en Estudios Europeos (Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de Madrid), 1998). Doctorado en Estudios Iberoamericanos por la UNED (2005). Investigador de Estudios Internacionales y Europeos en la Universidad Nova de Lisboa (2010).

Palabras clave: Política Exterior Española, América Latina, Unión Europea, Espacio Eurolatinoamericano

Abstract:

The fourth Spain's Euro-Presidency in 2010 has positively contributed to the construction of Euro-Latin-American Space. The implementation of EU 's Common Foreign Policy to Latin America constitutes the ad extram projection of the main pillars of the ad intram dimension of European model, such as the respect of democratic values, the protection of human rights, and the socio-economic sustainable development with solidarity. During its Euro-Presidency in 2010, Spain has been able to lead the EU in order to consolidate the Bi-regional Strategic Association, making evident that Latin America is a key dimension for Spanish Foreign Policy.

Key words: Spanish Foreign Policy, Latin America, European Union, Euro-Latin-American Space

Sumario: 1. Introducción a la dimensión latinoamericana de la Política Exterior Española en el marco de las Europresidencias (1989/2010). 2. El nuevo regionalismo y la globalización económica como vectores dinamizadores de las nuevas relaciones internacionales. 3. Las relaciones exteriores de la Unión Europea en el nuevo Tratado de Lisboa: La proyección *ad extram* de las dimensiones *ad intram* del modelo europeo. 4. Evolución de la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea, América Latina y Caribe. 5. La consolidación de la política exterior común de responsabilidad de la UE hacia América Latina. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía

1. Introducción a la dimensión latinoamericana de la Política Exterior Española en el marco de las Europresidencias (1989/2010).

La dimensión latinoamericana de la Política Exterior Española en el contexto europeo ²³⁷, ha tenido durante la IV Presidencia del Consejo de la UE en 2010, algunos éxitos

²³⁷ Sobre el tema, *vid.* C. ARENAL. “ Una relación singular: España y las relaciones UE-América Latina. En J.A. SANAHÚJA y C. FRERES (coords). *América Latina y la Unión Europea. Estrategias para una asociación necesaria.* Barcelona. Ed. Icaria, 2006, pp. 301-319. También puede consultarse, J.

encomiables ²³⁸. Podríamos señalar que algunos de los principales logros de la Europresidencia española se han conseguido en el marco de la realización de la Asociación Estratégica Eurolatinoamericana.

España tiene unas prioridades geopolíticas y geoculturales en torno a la dimensión latinoamericana en el marco de su Política Exterior. De hecho, todas las anteriores Presidencias españolas del Consejo de la UE (1989, 1995 y 2002) sirvieron para desarrollar y ampliar las relaciones exteriores de la UE con América Latina. En este sentido, las Europresidencias españolas aumentaron el nivel de cooperación política y para el desarrollo en las relaciones de la Unión Europea hacia América Latina y otras regiones del mundo ²³⁹.

El contexto internacional de la I Europresidencia española fue el del final de la Guerra Fría y la caída del muro de Berlín. Un contexto proclive para el diálogo diplomático al máximo nivel. En tal contexto y en años posteriores se desarrollaron los Acuerdos de Cooperación de Tercera Generación entre la UE y los países y subregiones latinoamericanas. También durante tal año, España lideró el desarrollo de las relaciones eurolatinoamericanas, especialmente en las relaciones UE-MERCOSUR, y se pusieron las bases para los posteriores Acuerdos de Asociación entre la UE con México y Chile.

ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS. *Veinte años de relaciones entre España e Iberoamérica en el marco de la Unión Europea (1986/2006)*. 2ª ed. Madrid, Vision Libros, 2009.

²³⁸ Para un balance de la Europresidencia española de 2010 en relación con las relaciones Unión Europea, América Latina y Caribe, *vid.* M.A. MORATINOS. *Comparecencia, a petición propia, del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para hacer balance de la Presidencia española de la Unión Europea, en el ámbito de sus competencias*. Madrid, Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2010.. Núm. Exp. 214/000162/0000 (Núm. Exp. Senado 711/000486/0000). Disponible en: www.congreso.es. También puede consultar, el documento del Presidente de la Comisión Europea: J.M. DURÃO BARROSO. *Statement of President Barroso on the achievements of the Spanish Presidency of the EU*. Sesión Plenaria del Parlamento Europeo. Estrasburgo, 6 de Julio de 2010. Disponible en: http://ec.europa.eu/spain/pdf/barroso-discursos-presidencia-espanola_es.pdf

²³⁹ En relación con este ámbito, pueden consultarse los siguientes trabajos, E. BARBÉ. España, Europa y el Mundo: Juego a tres niveles. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEI)*, nº 18, 2009. Disponible en: www.reei.org; y J. ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS. “ La construcción de nuevos espacios interregionales de cooperación: Los espacios eurolatinoamericano y euromediterráneo “. En *Cuadernos de la Escuela Diplomática de España*, Madrid, Barcelona y Buenos Aires, Marcial Pons, nº 38, 2009, pp. 251-259.

El contexto internacional tras los atentados del 11-S en 2001, fue el marco internacional en el que se desarrolló la III Europresidencia Española en 2002, en el que se desarrollaron las acciones en la lucha contra el Terrorismo Internacional y la lucha contra otras manifestaciones de la Delincuencia Organizada Transnacional como el Narcotráfico, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Tales actividades ilícitas de los grupos delictivos organizados son temas prioritarios de la agenda birregional eurolatinoamericana.

El contexto internacional de la IV Europresidencia de España en 2010 ha estado caracterizado por los efectos negativos de la crisis financiera global. Tal contexto de crisis económica mundial ha sido el marco internacional en el que se ha visto inmersa la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

Es por ello que la mejor respuesta para salir de la crisis, es el impulso al desarrollo de Acuerdos de Libre Comercio que sirvan para impulsar las relaciones comerciales de la UE con países o regiones del mundo. En este sentido, España ha logrado impulsar la celebración de Acuerdos de Asociación de la UE con Centroamérica, Colombia, Perú, impulsándose la finalización el Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR.

2. El nuevo regionalismo y la globalización económica como vectores dinamizadores de las nuevas relaciones internacionales.

Las relaciones internacionales eurolatinoamericanas se enmarcan en el contexto político-económico del Nuevo Regionalismo y la Globalización económica²⁴⁰.

²⁴⁰ En relación con el tema del marco político-económico general existente en las actuales Relaciones Internacionales, en el que se encuadra el Espacio Eurolatinoamericano, esto es, en el marco del Nuevo Regionalismo Internacional y la Globalización económica, pueden consultarse los siguientes trabajos: J. ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS. “ El modelo europeo y el Espacio Eurolatinoamericano en el contexto del nuevo regionalismo y la globalización. En F. ALDECOA, J.M. SOBRINO, L.N. GONZÁLEZ, A. PASTOR PALOMAR, J. FORNER M. HERRANZ, C. PÉREZ (coords.). *Los Tratados de Roma en su cincuenta aniversario. Perspectivas desde la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*. Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Marcial Pons, 2008, pp. 1147-1157; y del mismo autor J. ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS. “ La respuesta de la Unión Europea ante los retos de la globalización económica: la construcción del espacio eurolatinoamericano “. En *Anales de la Universidad Metropolitana*, Universidad Metropolitana de Caracas (Venezuela), vol. 2, 2006, pp. 15-24.; y también J. ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS. “ La realización del Espacio Eurolatinoamericano en el marco del nuevo regionalismo “. En *Revista*

Podemos definir al *Nuevo Regionalismo Internacional* como la expresión de las diferentes respuestas regionales (*el proceso de integración del modelo de la Unión Europea*, que abreviaremos en adelante como *Modelo Europeo*, el Modelo Norteamericano y el Modelo Asiático) ante los desafíos sociales y políticos de la Globalización. Tales 3 modelos tienen importantes diferencias en la concepción de sus respuestas regionales a los retos de la Globalización. Es decir, dentro de la misma economía política global de mercado, hay 3 modelos que adopta el Nuevo Regionalismo, de regulación capitalista de las relaciones entre la economía, la política y la sociedad. Tales 3 modelos regionales se diferencian entre sí en función del énfasis diverso, y de la noción diferente, de Estado, sociedad y mercado que sostienen entre sí.

Por tanto, las Relaciones Internacionales del nuevo siglo XXI están caracterizadas por la existencia de 2 fenómenos vinculados: *El Nuevo Regionalismo Internacional y la Globalización Económica*.

En las Relaciones Internacionales del siglo XXI ²⁴¹son fundamentos claves de las mismas tanto la Sociedad Internacional de la Globalización como las respuestas regionales que se dan frente a los retos y desafíos de la actual Globalización económica.

Sin duda, el modelo europeo presenta unos rasgos característicos que lo diferencian cualitativamente respecto de los otros modelos regionales existentes en el marco del Nuevo Regionalismo Internacional.

Estamos ante un modelo europeo en el que existen los rasgos de prevalencia de la sociedad y la política sobre el mercado (modelo europeo del llamado Estado de Bienestar); la existencia de mecanismos solidarios de distribución de la riqueza, expresados en instrumentos de cohesión social y territorial; el singular carácter de supranacionalidad de las Instituciones comunitarias; los requisitos para pertenecer a la Unión Europea, determinados por los *Criterios de Copenhague* de 1993, como la

Reflexión Política, Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia), nº 17, (junio de 2007), pp. 24-31.

²⁴¹ De reciente publicación sobre un análisis de las actuales Relaciones Internacionales, *vid.*: ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS, J. *Lecciones de Relaciones Internacionales*. 1ª edición, Madrid: Aebius, 2010.

Democracia consolidada, el respeto de los Derechos Humanos, o la activa participación de la Sociedad Civil en el proceso de integración europea como muestra de ello es el Comité Económico y Social.

El modelo europeo dista mucho y se singulariza frente a los otros 2 grandes modelos del Nuevo Regionalismo Internacional, sea por las dimensiones de Solidaridad, Igualdad, Cohesión y Justicia Social, aspectos todos ellos que configuran el modelo europeo como único y que lo hacen de alguna manera más justo y eficaz que los otros modelos alternativos a la hora de afrontar los nuevos retos de la sociedad internacional de la Globalización.

El presente trabajo se basa en la consideración del rol internacional del modelo europeo en el marco del Nuevo Regionalismo Internacional, considerando a la Unión Europea como un actor civil global que aporta una gestión alternativa de la sociedad internacional de la Globalización, frente a los otros modelos existentes, con un marcado elemento de responsabilidad ética internacional.

Entendemos el proceso de integración europea en su dimensión *ad intram* como un modelo singular y con un carácter ostensible de responsabilidad ética y solidaria. Y en la dimensión *ad extram* del modelo europeo en el contexto del nuevo regionalismo y la globalización económica, la Unión Europea intenta proyectar a nivel interregional los elementos propios de su dimensión interna, por medio de la construcción de espacios interregionales de cooperación político-económica, a través de la construcción del Espacio Eurolatinoamericano de Democracia, Paz, Solidaridad y Prosperidad.

3. Las relaciones exteriores de la Unión Europea en el nuevo Tratado de Lisboa: La proyección *ad extram* de las dimensiones *ad intram* del modelo europeo.

Las principales dimensiones del modelo europeo como la defensa de la Democracia, el respeto de los Derechos Humanos ²⁴², el Estado de Derecho, la

²⁴² Para un análisis sobre la protección de los Derechos Humanos en la Unión Europea, *vid.* J. ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS. “ La protección de los Derechos Fundamentales en la Unión Europea “. En C. ESCOBAR, A. PASTOR PALOMAR (Coords.). *Los Derechos Humanos en la sociedad internacional del siglo XXI*. Madrid: Colección Escuela Diplomática de España, 2 vols., nº 15-16; vol. II, nº 16, 2010, p. 141-156.

prosperidad socioeconómica y la Sociedad del Bienestar, la cohesión y la Justicia Social, o la Solidaridad sirven de pilares sustentadores e inspiradores de la construcción del Espacio Eurolatinoamericano, conllevando la construcción de tales Espacio birregional, la afirmación y fortalecimiento del modelo regional europeo.

El modelo político-social del proceso de integración europea ha permitido que el área que forma la Unión Europea haya tenido y tenga hasta la fecha un espacio de paz, prosperidad, solidaridad y democracia. Es por ello que ahora más que nunca es vital la proyección de tal modelo europeo hacia América Latina, con el fin de construir un Espacio común birregional que esté impregnado con estas notas expuestas que caracterizan al modelo europeo, personificado en la Unión Europea. Y eso es necesario con el fin de afianzar tal Espacio de prosperidad compartida solidaridad, libertad y democracia con el fin de coadyuvar a la consolidación de la democracia y el desarrollo socioeconómico solidario de los países de América Latina.

Es por todo lo anterior, por lo que podemos hablar de la necesidad de realizar por parte de la Unión Europea una Política Exterior Común de Responsabilidad en la gestión de la sociedad internacional de la Globalización .

El propio texto del Tratado de Lisboa ²⁴³ nos ofrece el frontispicio jurídico de la Política Exterior Común de Responsabilidad de la UE en sus relaciones con el resto del mundo. En efecto, el apartado 5 del art. 3 del Tratado de la Unión Europea señala que la UE tiene como misión de responsabilidad ética internacional el contribuir a promover la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible del planeta, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pueblos, el comercio libre y justo, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos, especialmente los derechos del niño, y el respeto al Derecho

²⁴³ Para un estudio del Tratado de Lisboa, es de interés la siguiente obra: C. FERNÁNDEZ LIESA, C.M. DÍAZ BARRADO (dirs.). *El Tratado de Lisboa: análisis y perspectivas*. Madrid, Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria, Dykinson , 2008. Sobre la materia, puede consultarse también: F. ALDECOA LUZÁRRAGA. *La Europa que viene: El Tratado de Lisboa*. 2ª ed., Madrid: Marcial Pons, 2010.

Internacional en el marco del cumplimiento de las disposiciones de la Carta de Naciones Unidas.

El desarrollo de tales disposiciones generales que definen la Política Exterior Común de Responsabilidad de la UE se plasman posteriormente en el Tratado de Lisboa a través de los artículos 21 y 22 del Tratado de la Unión Europea.

En tales disposiciones se clarifica el carácter de responsabilidad ética internacional en las relaciones exteriores de la UE, especialmente en cuanto a las relaciones interregionales recogidas en el apartado 1 del art. 22, dentro de cuyo marco jurídico se encuadra la construcción del Espacio Eurolatinoamericano.

Asimismo, la Parte V del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (art. 205 y siguientes) despliega el contenido normativo relativo a la aplicación de la Política Exterior de Responsabilidad de la Unión Europea en sus relaciones exteriores, a nivel comercial (arts. 206-207); a nivel de la cooperación al desarrollo de la UE (arts. 208 a 211); a nivel de la cooperación económica, financiera y técnica con terceros países (arts. 212-213); a nivel de la ayuda humanitaria (art. 214); o a nivel de los acuerdos internacionales celebrados entre la UE y países o regiones del mundo (arts. 216-219).

En este contexto normativo del Tratado de Lisboa es donde se enmarca el desarrollo jurídico internacional de las relaciones eurolatinoamericanas en el marco de la aplicación de la Política Exterior de Responsabilidad de la UE hacia América Latina.

4. Evolución de la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea, América Latina y Caribe.

Evolución de la construcción de la Asociación Estratégica Birregional (1999/2010): La construcción de la Asociación Estratégica Birregional (AEB) Unión Europea, América Latina y Caribe se ha ido consolidando a lo largo del período 1999-2010. Los objetivos propuestos en la Primera Cumbre Eurolatinoamericana, celebrada

en Río de Janeiro en 1999 supusieron un hito en el planteamiento de nuevos objetivos en las relaciones birregionales.

Con el paso de los años, se ha visto cómo se han ido incrementando el número de programas birregionales de cooperación en ámbitos claves para el desarrollo socioeconómico de América Latina. Efectivamente, en el ámbito de la Educación Superior podemos subrayar el positivo papel de programas como ALFA o ALBAN; en el ámbito de la Economía y el Comercio, destacamos los programas de AL-INVEST y ATLAS; en el ámbito de la energía, el programa ALURE; en el sector urbano, el programa URBAL; en el ámbito de la sociedad de la información, el programa @LIS; en cuanto a la promoción de la cohesión social en el Espacio Eurolatinoamericano, el programa EUROSOCIAL; y en cuanto a la promoción del medioambiente, el programa EUROCLIMA.

En definitiva, toda una serie de instrumentos para posibilitar el incremento de la cooperación birregional en el marco de la AEB.

Las Cumbres realizadas entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALCUE) ²⁴⁴

han supuesto crear lo que podríamos denominar el acervo eurolatinoamericano en torno a principios y valores comunes fundamentados en el apoyo a la consolidación de la democracia, el respeto y protección de los derechos humanos, el apoyo a los procesos de integración subregional, la defensa del Multilateralismo y el acatamiento de

²⁴⁴ Sobre la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea, América Latina y Caribe, especialmente en cuanto a un análisis general de la década 1999/2009, *vid.*, J. ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS. (coord.). *10 años de Asociación Estratégica Birregional, Unión Europea, América Latina y el Caribe (1999-2009)* . 3 volúmenes. Nº 1 monográfico de la Revista : *Mundo nuevo : Revista de Estudios Latinoamericanos*. Caracas, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, vol. 1 (enero-junio 2009); vol. 2 (julio-diciembre 2009); vol. 3 (enero-junio 2010). Disponibles en: www.iaea.usb.ve. Asimismo, son de interés las siguientes obras: C. DÍAZ- SILVEIRA SANTOS. *La estrategia interregional de la Unión Europea con Latinoamérica, el camino a la asociación con el MERCOSUR, la Comunidad Andina y Centroamérica*. Madrid: Plaza y Valdés, 2009; ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS, J. *El Espacio Eurolatinoamericano: Perspectivas para la cooperación y el comercio*. 1ª ed., Madrid, CIDEAL, 2007; y C. FERNÁNDEZ LIESA, C.M. DÍAZ BARRADO, P. ZAPATERO, P.(eds.). *Perspectivas de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina*. Madrid, Boletín Oficial del Estado, Universidad Carlos III de Madrid, 2008.

las normas del Derecho Internacional, así como el progresivo incremento de los flujos de cooperación al desarrollo y del comercio a nivel birregional ²⁴⁵.

El ambicioso programa diseñado en Río se ha visto complementado por desarrollos posteriores que han servido para dotar de contenido la propia agenda birregional.

En este sentido caben citar, los ámbitos claves de las relaciones eurolatinoamericanas, establecidas en las llamadas prioridades de Tuusula. Sin duda, en este devenir histórico el papel del Parlamento Europeo ha sido clave para establecer objetivos a medio plazo en la realización de la Asociación Estratégica Birregional (AEB). Frutos de los intensos trabajos del Parlamento Europeo, cabe resaltar la Resolución de 15 de noviembre de 2001 ²⁴⁶ por la que se aprobó el ambicioso proyecto de realizar en el horizonte de 2010 un Acuerdo Global de Asociación que, fundamentado en los distintos Acuerdos subregionales y bilaterales de Asociación, ya en proceso de negociación, pueda conducir en un futuro a la creación de una zona de libre comercio eurolatinoamericana.

Otro elemento de gran interés para el desarrollo de las relaciones Unión Europea, América Latina y Caribe es el constituido por la puesta en marcha de la nueva Asamblea Transatlántica Eurolatinoamericana , planteada como el brazo político de la Asociación Estratégica Birregional.

²⁴⁵ Sobre las relaciones comerciales eurolatinoamericanas, *vid.*: J. ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS. *Las relaciones comerciales de la UE con los procesos de integración económica en Sudamérica*. Paraná, Argentina. Documento de Trabajo de la Cátedra de Comercio Exterior de la Facultad de CC. Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos. 14 de diciembre de 2006. Disponible en el sitio del *Boletín quincenal sobre la UE* del Centro de Documentación Europea de la Universidad Autónoma de Barcelona, nº 40, 31 de marzo de 2007, apartado Bibliografía.

²⁴⁶ Sobre la Resolución del Parlamento Europeo, de 15 de noviembre de 2001, *vid.* el siguiente documento: *European Parliament resolution on a global partnership and a common strategy for relations between the European Union and Latin America* (2000/2249(INI)), de 15 de noviembre de 2001.

En el proceso de integración europea, la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, desde el 1 de diciembre de 2009, ha abierto una nueva fase de optimismo integrador en el seno de la Unión Europea.

Tal proceso de consolidación *ad intram* ha de repercutir positivamente en una intensificación paulatina de la acción *ad extram* de la UE ²⁴⁷, y puede obrar a favor del desarrollo de las relaciones eurolatinoamericanas. Aunque sabemos que las dos últimas ampliaciones a los países de Europa Central y Oriental acaecidas, respectivamente, en 2004 y 2007, no coadyuvan a favorecer una intensificación de las relaciones en el Espacio Eurolatinoamericano ²⁴⁸.

En cuanto a los objetivos inmediatos en la agenda birregional, destaca la realización de los acuerdos de asociación entre la UE con los procesos de integración económica subregional como MERCOSUR²⁴⁹, la Comunidad Andina de Naciones y América Central.

Además, en el ámbito de la cooperación birregional, sigue siendo de la máxima actualidad la construcción del Espacio Eurolatinoamericano de Educación Superior en el horizonte de 2015.

Por tanto, podemos afirmar que el período 1999-2009 ha supuesto la reafirmación de los objetivos planteados para la realización de la Asociación Estratégica

²⁴⁷ En cuanto a este tema, es de interés el siguiente trabajo: C. FERNÁNDEZ LIESA. “ Configuración jurídica de la acción exterior europea en el Tratado Constitucional ”. En F. MARIÑO MENÉNDEZ (Dir) y C. J. MOREIRO GONZÁLEZ (Coord.). *Derecho internacional y Tratado constitucional europeo*. Madrid: Marcial Pons e Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos “ Francisco de Vitoria “ de la Universidad Carlos III de Madrid, 2006) pp. 127-165; y del mismo autor, *vid.* También, C. FERNÁNDEZ LIESA. *Las bases de la política exterior europea*. Madrid: Tecnos, 1994.

²⁴⁸ Al respecto, *vid.*: J. ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS. *Veinte años de relaciones entre España e Iberoamérica en el marco de la Unión Europea (1986-2006)*. 2ª edición, Madrid: Ed. Vision Net y Marcial Pons (distr. 2009, pp. 86-88.

²⁴⁹ Sobre la evolución y perspectivas de las relaciones comerciales UE-MERCOSUR, *vid.*: J. ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS. *Balance del comercio entre la UE y el MERCOSUR ampliado a cinco Estados miembros*. *Revista Tiempo de Gestión*, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Paraná (Argentina), nº 4, octubre de 2007, pp. 51-70

Birregional, con el fin de dotar de contenido los proyectos birregionales fundamentados en los principios y valores comunes presentes en el Espacio Eurolatinoamericano.

Los principios del Espacio Eurolatinoamericano: En 2009 se cumplieron 10 años del inicio del Proceso de Río, comenzado en 1999, iniciado en torno a unos principios y valores comunes que podemos denominar el acervo eurolatinoamericano.

El Espacio Birregional ALCUE ²⁵⁰ es un modelo del Nuevo Regionalismo ²⁵¹ (véase, Grugel: 2002). En el proceso de construcción de tal Espacio, la UE juega un papel primordial en cuanto actor internacional que pone en ejercicio una Acción Exterior Común de Responsabilidad respecto a América Latina con el fin de contribuir a la consolidación de los sistemas democráticos y el desarrollo socioeconómico y solidario de los pueblos latinoamericanos.

Es cierto que, en cuanto proceso dinámico de construcción, el Espacio Birregional o expresado de otra forma, la construcción de la Asociación Estratégica Birregional UE-América Latina y Caribe representa la culminación de una línea evolutiva en la profundización de las relaciones birregionales, entendido el Espacio Birregional en una línea evolutiva de relaciones que se desarrolla a partir de una clara etapa de cooperación para seguir su rumbo hacia la etapa de la AEB.

Entendemos el Espacio birregional ALCUE como un Espacio político amplio de cooperación de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, el cual ha de suponer la creación de un espacio nuevo común de Libertad, Democracia, Prosperidad y

²⁵⁰ Para una aproximación general a las principales dimensiones del Espacio Eurolatinoamericano (relaciones políticas, de cooperación y económico-comerciales), *vid.*: J. ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS. “ La realización del Espacio Eurolatinoamericano en el marco del nuevo regionalismo “. En Revista *Reflexión Política*, Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia), nº 17, junio de 2007, pp. 24-31; y J. ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS. “ La respuesta de la Unión Europea ante los retos de la globalización económica: la construcción del espacio eurolatinoamericano “. *Anales de la Universidad Metropolitana* Universidad Metropolitana de Caracas (Venezuela), vol. 2, 2006, pp. 15-24.

²⁵¹ Es de interés el estudio de GRUGEL sobre el tema. Al respecto, *vid.*: J. GRUGEL. *España, la Unión Europea y América Latina: gobierno e identidad en la creación del “nuevo” interregionalismo*. (Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. 8 de noviembre de 2002).

Solidaridad. Estamos, por tanto, ante un proceso de construcción birregional entre la Unión Europea y el conjunto de América Latina y el Caribe.

En el devenir histórico-evolutivo de la etapa de construcción de la AEB, podemos clasificar dos períodos claramente diferenciados.

En primer lugar, las relaciones eurolatinoamericanas se caracterizaron tradicionalmente por ser unas relaciones fundamentadas en la Cooperación, por medio de la cooperación a nivel de diálogo político, la cooperación económico-comercial y la cooperación al desarrollo.

En segundo lugar, en la actual etapa de realización de la AEB, la Unión Europea ha plasmado su voluntad de asociar la vieja Europa con el conjunto de América Latina y el Caribe, dando un nuevo impulso y profundidad superior cuantitativa y cualitativamente a la primera etapa.

A partir de la Primera Cumbre Eurolatinoamericana de Río en 1999, comenzó una nueva etapa en las relaciones UE-América Latina y Caribe. Se puede decir que en Río comenzaba un enfoque metodológico distinto en las relaciones birregionales, antes basado, de forma casi preponderante, en un enfoque metodológico de subregionalidad y bilateralidad. El objetivo principal de la nueva etapa es la realización de la AEB con un carácter de aproximación de globalidad en las relaciones eurolatinoamericanas.

Y es ahí donde radica la verdadera transformación, en cuanto objetivos finales de las relaciones UE-América Latina y Caribe. En Río se ponían, pues, las bases para proseguir en la construcción del Espacio birregional ALCUE. La importancia de Río está, por tanto, en fijar unos objetivos ambiciosos; en establecer el inicio, aunque sea como objetivo, de la etapa de la Asociación Estratégica Birregional; y en definitiva en plantear toda una serie de prioridades para llenar de contenido a los objetivos planteados.

Es por ello que la realización de las Cumbres Eurolatinoamericanas, en cuanto mecanismos al más alto nivel político, de Jefes de Estado y de Gobierno, implica de por sí la credibilidad de un proyecto para la realización de la AEB que se inició en Río, y que ha continuado con las posteriores Cumbres ALCUE.

La agenda birregional ALCUE iniciada en Río en 1999 ha ido amoldándose a ciertos acontecimientos que han influido en las relaciones internacionales. A su vez cada una de las Cumbres ALCUE se ha desarrollado en un contexto político-económico particular, incluso teniendo alguna Cumbre ALCUE un contexto desfavorable para el despliegue del amplio abanico de temas de la agenda birregional diseñado en la Cumbre de Río.

Por tanto, se trata no sólo de proyectar el modelo europeo para construir un Espacio birregional ALCUE, sino también que el propio Espacio que se vaya conformando, constituya en sí un modelo que pueda tener un papel protagonista en las Relaciones Internacionales y en la configuración de un mundo más justo y solidario.

Por otra parte, en relación con los principios que fundamentan el acervo eurolatinoamericano, cabe mencionar el respeto a los principios del Derecho Internacional que están recogidos en la Carta de Naciones Unidas.

En la Cumbre ALCUE de Río en 1999, se subrayaba que los principios inspiradores del proceso de realización de la Asociación Estratégica Birregional ²⁵²son los siguientes: En primer lugar, el respeto absoluto con el cumplimiento del Derecho Internacional. En consonancia con lo anterior, en la Declaración de Río se enfatizaba la importancia que el diálogo birregional debía de dar a la Carta de Naciones Unidas, como instrumento jurídico internacional que actúa de referente en el campo del Derecho Internacional para las relaciones UE-América Latina.

El acervo eurolatinoamericano toma como suyos los principios y objetivos de la citada Carta de la ONU, como el principio de respeto a la integridad territorial de los Estados; el principio de igualdad soberana entre los Estados; el principio de respeto de los derechos humanos; el principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados; el principio de autodeterminación; el principio de respeto de la soberanía; la promoción de la paz y la solidaridad; y la cooperación entre los Estados.

²⁵² Sobre los principios que rigen las relaciones eurolatinoamericanas en el marco de la AEB, *vid.* J. ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS. “ Los principios de la Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea y América Latina “. En J.J.MARTÍN ARRIBAS. (Coord.). *La Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina*. Madrid: Libros de la Catarata, pp. 276-302.

En relación con los derechos humanos, el acervo eurolatinoamericano se fundamenta en su más firme apoyo al respeto y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, por medio del respeto y cumplimiento de los instrumentos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos.

Asimismo, el acervo eurolatinoamericano se fundamenta en el objetivo de fomentar los instrumentos jurídicos internacionales para aplicar el derecho internacional a través del principio de responsabilidad penal individual por comisión de *delicta iuris gentium*.

Por otro lado, la realización de los objetivos de la Asociación Estratégica Birregional se centra en torno a la idea de un Espacio birregional de cooperación que se fundamente en 3 dimensiones o “cestas”: El Diálogo Político y de Seguridad; la cooperación en materia económico-comercial; y la cooperación al desarrollo.

En el plano político, un objetivo propuesto en el marco de las Cumbres ALCUE, en consonancia con el espíritu de proyección a nivel interregional del modelo europeo, está constituido por el fomento de la Democracia, objetivo que ha de encuadrarse dentro del desarrollo de los diálogos políticos interregionales de la UE con América Latina. En la Cumbre de Río se concedió especial importancia a los objetivos de fortalecer la democracia representativa y participativa y la libertad individual, además del fortalecimiento del Estado de Derecho, el Buen Gobierno, el pluralismo, la seguridad y la paz internacionales, la estabilidad política y la mutua confianza entre los Estados.

Asimismo, en el acervo eurolatinoamericano existen temas fundamentales como el refuerzo de los diálogos políticos interregionales a nivel institucional; la dimensión política en los procesos de integración subregional (MERCOSUR; Comunidad Andina, el Mercado Común Centroamericano y CARIFORUM) ²⁵³; el fomento de la consolidación de los sistemas democráticos y apoyo a la celebración de procesos

²⁵³ En relación con la estrategia europea hacia MERCOSUR, CAN y América Central, es de interés la siguiente obra: C. DÍAZ-SILVEIRA SANTOS. *La estrategia interregional de la Unión Europea con Latinoamérica, el camino a la asociación con el MERCOSUR, la Comunidad Andina y Centroamérica*. Madrid: Plaza y Valdés, 2009.

electorales legítimos; el apoyo al desarrollo de sistemas judiciales imparciales e independientes; la participación de los actores de la sociedad civil dentro del objetivo de consolidación de las democracias; la lucha contra la corrupción; el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el establecimiento de una posición común relativa a la reforma del Sistema de Naciones Unidas; el fortalecimiento de los mecanismos, dentro de las instituciones multilaterales, como la ONU, para promover la resolución pacífica de disputas internacionales; la lucha contra el Terrorismo; la lucha contra la Droga y la Delincuencia Organizada; la promoción del Desarme; las medidas que fomenten la igualdad de género y la promoción e implementación del Derecho Internacional. Por tanto, estamos ante una amplia agenda birregional en cuanto objetivo de las relaciones UE-América Latina y Caribe.

Por otra parte, es cierto que la agenda birregional en el ámbito económico-comercial es de vital importancia para el desarrollo socioeconómico de los Estados latinoamericanos. En relación con las relaciones económicas birregionales, en la Cumbre de Río estaba el objetivo de consolidar e incrementar las relaciones financieras de inversión, así como en la liberalización progresiva de los intercambios comerciales con el objetivo de crear Zonas de Libre Comercio.

En cuanto al incremento de la cooperación para el desarrollo económico y social, este objetivo, como se subrayaba en Río, se debería concretar en un desarrollo de las relaciones de cooperación en los ámbitos de la educación, la ciencia, la tecnología, la cultura y en los ámbitos humanos y social.

En definitiva, el acervo eurolatinoamericano se nutre de toda una serie de principios y valores comunes, que sostienen como firmes pilares la construcción de la Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe.

Desarrollos en la cooperación birregional: Del mismo año de inicio de las Cumbres, datan las llamadas 11 Prioridades de Tuusula por las que se diseñaban los ámbitos prioritarios en la realización de la agenda birregional como la intensificación de la cooperación birregional ALCUE ; la protección de Derechos Humanos; la igualdad de género; el incremento de la cooperación birregional en materia de Medioambiente y

desastres naturales; la lucha contra la droga; la solidaridad con los países menos desarrollados; el incremento de las Relaciones comerciales; la cooperación en Educación Superior, I+D y TICs; el Patrimonio cultural, Foro Cultural ALCUE; la sociedad de la Información; destacando también la Investigación y formación de tercer ciclo y formación en integración.

Todos esos ámbitos han estado especialmente presentes en la agenda birregional como dan testimonio de ello las distintas Declaraciones emanadas de las Cumbres Eurolatinoamericanas.

Posteriormente, en las Cumbres Eurolatinoamericanas de Madrid (2002), Guadalajara (México, 2004), Viena (2006) y Lima (2008) se desarrollaron nuevos instrumentos en la cooperación eurolatinoamericana como EUROSOCIAL o EUROCLIMA, los cuales complementan otros como ALFA, ATLAS, AL-INVEST, URBAL y ALURE En tales programas birregionales de cooperación destaca el interés por incrementar la cooperación en ámbitos como la Cohesión Social, la protección del Medioambiente, la Educación Superior, el intercambio entre Cámaras de Comercio, la Inversión, la Cooperación en el ámbito Urbano y también en el ámbito energético.

Por otra parte, en el período 2002-2004 se pusieron en marcha nuevos Acuerdos de Cooperación y Asociación. En el aspecto bilateral, ya se había celebrado el Acuerdo de Asociación UE-México y en 2002 se impulsó el Acuerdo de Asociación UE-Chile. Fue en 2003 cuando se firmaron en Roma, los nuevos Acuerdos de Cooperación de la UE con la Comunidad Andina y América Central, antesala de los nuevos Acuerdos de Asociación que están negociándose desde 2007 con las dos subregiones mencionadas, además de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación Económica eurocaribeño.

En 2006 se celebró la Cuarta Cumbre Eurolatinoamericana. Los ejes vertebradores de la agenda birregional, a tenor de la *Declaración de Viena*, de 12 de mayo de 2006, y que buena parte de la temática ha sido considerada en la Quinta Cumbre Eurolatinoamericana de Lima en 2008, entre otros, son los siguientes: El apoyo a la Democracia y los Derechos Humanos ²⁵⁴; el fortalecimiento del Multilateralismo y el

²⁵⁴ Apartados 4-10 de la *Declaración de Viena*

respeto del Derecho Internacional ²⁵⁵; la lucha contra el terrorismo ²⁵⁶; la lucha contra las drogas y la delincuencia organizada transnacional ²⁵⁷; la preservación del Medio Ambiente y las medidas preventivas contra los desastres naturales ²⁵⁸; la energía ²⁵⁹; el desarrollo de los Acuerdos de Asociación y la promoción de la integración regional, el comercio y la conectividad (inversiones, infraestructuras y sociedad de la información ²⁶⁰; el crecimiento y el empleo ²⁶¹; la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión²⁶²; la cooperación para el desarrollo y la financiación internacional del desarrollo ²⁶³. Las cuestiones relativas a las migraciones ²⁶⁴ ; y La cooperación birregional en materia de Educación Superior, Investigación, Ciencia y Tecnología y Cultura ²⁶⁵ .

En 2008, en el marco de la Quinta Cumbre Eurolatinoamericana de Lima, se puso especial énfasis en temas de la agenda birregional relativos a la lucha la desigualdad y exclusión sociales en el marco de la promoción de la cohesión social en el Espacio Eurolatinoamericano ²⁶⁶. En línea con anteriores Declaraciones, se considera primordial la lucha contra la Delincuencia Organizada y el Terrorismo, en todas sus

²⁵⁵ Apartados 11-17.

²⁵⁶ Apartados 18-19.

²⁵⁷ Apartados 20-23.

²⁵⁸ Apartados 24-28.

²⁵⁹ Apartados 29-30.

²⁶⁰ Apartados 31-34.

²⁶¹ Apartado 35.

²⁶² Apartados 36-38.

²⁶³ Apartados 39-48.

²⁶⁴ Apartados 49-50.

²⁶⁵ Apartados 51-55.

²⁶⁶ Apartado 10, y apartados 11-29 de la *Declaración de Lima* . Asimismo sobre el tema, *vid.* J. ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS. “ Perspectivas de futuro en los ámbitos de la cooperación interregional sobre cohesión social en los Espacios Eurolatinoamericano e Iberoamericano “. En F. ALDECOA LUZÁRRAGA, J. FORNER (coords.). *La cohesión social en Iberoamérica*. Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Marcial Pons, 2008, pp. 469-480.

manifestaciones, sea en la lucha contra el tráfico ilícito de armas y el narcotráfico; sea en la lucha contra el Terrorismo y el crimen organizado ²⁶⁷.

Otro eje de la agenda birregional tratado en la Cumbre de Lima es el formado por la lucha contra el cambio climático, la sostenibilidad medioambiental y la energía ²⁶⁸, como ámbitos temáticos de gran repercusión e importancia en el marco del Espacio Eurolatinoamericano

Por último, en la VI Cumbre ALCUE de Madrid, de 18 de mayo de 2010, los ejes prioritarios de la cooperación birregional eurolatinoamericano giraron en torno a la intensificación de la cooperación en materias relativas a las nuevas tecnologías e innovación en un marco de economía sostenible. En efecto, *La Declaración de Madrid* indicaba el objetivo de implementar una nueva etapa en la AEB, en la cual fueran objetivos prioritarios de la cooperación birregional los temas relativos a la Innovación y la Tecnología en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social ²⁶⁹.

La Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana: A nivel de cooperación política, cabe subrayar la importancia de la creación para la AEB de la Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana. En efecto, El 9 de noviembre de 2006 se constituyó en Bruselas la nueva Asamblea Parlamentaria Eurolatinoamericana ²⁷⁰. La finalidad y objetivos de la Asamblea Birregional se centran en los siguientes: La contribución al desarrollo de una gobernabilidad democrática y a apoyar la consolidación de partidos políticos democráticos en el seno de los 60 Estados que conforman actualmente el Espacio Eurolatinoamericano; la promoción de las políticas públicas que amparen y protejan el respeto de los Derechos Humanos; el fomento del Multilateralismo y la

²⁶⁷ Apartado 6.

²⁶⁸ Apartados 30-57 de la *Declaración de Lima*.

²⁶⁹ Apartados 37-40 de la *Declaración de Madrid*, de 18 de mayo de 2010.

²⁷⁰ Sobre el tema, *vid.* J. ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS. “ Claves del funcionamiento de la nueva Asamblea Transatlántica Eurolatinoamericana “ . En Revista *Reflexión Política*, Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia), nº 18, diciembre de 2007 , pp. 32-40.

positiva coordinación de posiciones entre América Latina y la Unión Europea (UE) en la arena internacional y en el seno de las Organizaciones Internacionales de las que forman parte; la cooperación birregional para responder de forma eficaz con las herramientas de las que dispone el Estado de Derecho para luchar contra la Droga, el Terrorismo y otras formas de criminalidad organizada; el apoyo birregional a los procesos de integración regional como respuesta ante los retos que plantea la actual sociedad internacional en el marco de la Globalización, y con un claro objetivo de reducir la pobreza en el horizonte de 2015 atendiendo a los objetivos marcados por Naciones Unidas; la promoción de la cohesión social y la reducción de las desigualdades sociales; y la aprobación de las declaraciones que adopten las Comisiones Permanentes que integran la Asamblea birregional.

La Asamblea supone una nueva etapa en las relaciones interparlamentarias eurolatinoamericanas. Anteriormente, se realizaban de forma bianual Reuniones Interparlamentarias entre la UE y América Latina que databan desde 1974.

La nueva Asamblea Birregional se enmarca dentro de la voluntad de la UE de realizar la Asociación Estratégica Birregional (AEB) entre la Unión Europea y el conjunto de Estados de América Latina y el Caribe.

El Reglamento de la Asamblea Eurolatinoamericana dispone en su artículo 2 que está compuesta por 120 Diputados, correspondiendo la mitad, esto es, a 60 Eurodiputados y la otra mitad, otros 60 Diputados, al conjunto de los Parlamentos Latinoamericanos de integración. En este último caso, hablamos de una representatividad en la Asamblea de representantes del Parlatino, el Parlandino, el Parlacén, además de la Comisión Parlamentaria del MERCOSUR y de las Comisiones Parlamentarias Mixtas UE/ México y UE / Chile.

5. La consolidación de la política exterior común de responsabilidad de la UE hacia América Latina.

La construcción del Espacio Eurolatinoamericano de Democracia, Paz, Seguridad y Prosperidad inició, como hemos señalado una etapa crucial en el año 1999 en Río de Janeiro por medio del inicio de las Cumbres Eurolatinoamericanas. El

objetivo de las mismas se centraba en la realización de una Asociación Estratégica Birregional entre la UE y el conjunto de países de América Latina y el Caribe. Desde entonces hasta la Cumbre de Madrid en 2010 en el marco de la Presidencia Española del Consejo de la UE, se realizaron sucesivamente otras Cumbres ALCUE, celebradas en Madrid (2002), Guadalajara (México, 2004), Viena (2006), Lima (2008), y finalmente la más reciente y crucial Cumbre ALCUE protagonizada e impulsada por la mencionada Presidencia Española del Consejo de la UE en el primer semestre de 2010.

En el período 1999/2010 se han fortalecido la celebración de tales Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno eurolatinoamericanos. Asimismo, la agenda birregional se ha ido explicitando y aplicando paulatinamente en sus principales dimensiones, esto es, la dimensión de diálogo político al máximo nivel, la dimensión de construir unas relaciones económico-comerciales sostenibles, y la apuesta eurolatinoamericana por los principios y valores vertebrados de tal asociación estratégica birregional, concretados en torno al apoyo a la consolidación democrática, el respeto a los derechos humanos, el apoyo a los procesos de integración subregional y regionales, y el apoyo al multilateralismo y al respeto de las normas del Derecho Internacional.

La agenda birregional eurolatinoamericana se ve confrontada ante nuevos retos como la lucha contra el cambio climático; el desarrollo de políticas consensuadas a nivel multilateral que favorezcan la salida ante la crisis económico-financiera mundial; la lucha contra la Delincuencia Organizada y la preservación de los Derechos Humanos, y el apoyo a la celebración de nuevos Acuerdos de Asociación que contribuyan a un incremento de las relaciones económico-comerciales eurolatinoamericanas.

Como antes mencionábamos, el marco jurídico en el que opera la UE a través del nuevo y en vigor Tratado de Lisboa, favorece la realización de Asociaciones Estratégicas entre la UE y países y regiones del mundo.

La IV Presidencia de España del Consejo de la UE en el primer semestre de 2010 ha sabido impulsar notablemente los desarrollos políticos, y de cooperación económico-comercial entre la UE y los países latinoamericanos. En este sentido, la VI Cumbre ALCUE de Madrid, celebrada en mayo de 2010, ha contribuido a dotar de

contenido práctico la agenda birregional en el marco de la realización de la Asociación Estratégica Eurolatinoamericana.

En primer lugar, la Presidencia de España, a nivel de relaciones interregionales eurolatinoamericanas, ha cerrado con éxito las negociaciones para la realización del Acuerdo de Asociación UE-América Central, el cual será el primer Acuerdo de Asociación Interregional Eurolatinoamericano. Asimismo, la Presidencia Española ha conseguido desbloquear la paralización de negociaciones, para promover la finalización de las negociaciones interregionales, con vistas a celebrar el futuro Acuerdo de Asociación UE-MERCOSUR. Es importante recalcar que ya en 1995, en el marco de la II Presidencia de España del Consejo de la UE también se consiguió impulsar el Acuerdo Marco Interregional de Cooperación UE-MERCOSUR. Quince años más tarde, España ha vuelto a ser protagonista de tales relaciones interregionales, liderando el que se concluyan definitivamente las negociaciones, para posterior firma del Acuerdo Interregional UE-MERCOSUR, que bien podría realizarse en vísperas o durante el XXº Aniversario de la constitución del MERCOSUR por medio del Tratado de Asunción (1991/2011).

En segundo lugar, a nivel bilateral, la Presidencia de España ha sabido impulsar la realización de Acuerdos bilaterales de Libre Comercio entre la UE y varios países andinos como Colombia y Perú. Tales Acuerdos que conformarán nuevas Zonas de Libre Comercio bilaterales se suman a los Acuerdos de Asociación existentes entre la UE con México y Chile.

Cabe resaltar la importancia para España de impulsar el acercamiento eurolatinoamericano en torno a un vector clave para el desarrollo de los países latinoamericanos como es el conocimiento y la educación superior. En este sentido, el balance de la Presidencia Española al respecto es positivo en cuanto a su contribución para la realización del futuro Espacio Eurolatinoamericano del Conocimiento, dentro del cual ha de tener una dimensión prioritaria el apoyo para la realización del Espacio Universitario Eurolatinoamericano en el horizonte de 2015, en el cual España ha de tener un rol especial de liderazgo para su realización.

En definitiva, el balance de la IV Presidencia de España del Consejo de la UE de 2010, a nivel del impulso político a la realización de la Asociación Estratégica Birregional ALCUE, cabe ser calificado de excelente, dado que se han conseguido impulsar los temas prioritarios y de agenda birregional, en torno a unos objetivos claros y con un Plan de Acción para el período 2010-2012, a través del cual se implementen paulatinamente los retos que aún quedan para la construcción definitiva del Espacio Eurolatinoamericano de Democracia, Paz, Seguridad, Conocimiento y Prosperidad.

6. Conclusiones

El balance de la IV Europresidencia española en 2010 en el marco de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa a nivel de las relaciones de la UE con América Latina ha contado con importantes logros.

Sin duda, España ha querido tener un papel impulsor como en anteriores Presidencias del Consejo de la UE para aplicar la Política Exterior Común de Responsabilidad de la UE hacia América Latina. Tal ámbito en las relaciones exteriores de la UE, conforma verdaderas prioridades geopolíticas y geoculturales en la Política Exterior Española.

A nivel de realización de la Asociación Estratégica Eurolatinoamericana, destaca el impulso de España para la firma del Acuerdo de Asociación UE-América Central, y los Acuerdos Multipartes entre la UE con Colombia, Perú, con vistas a establecer Zonas de Libre Comercio, amén del impulso a la finalización de las negociaciones de la UE con MERCOSUR. En este sentido, el balance es positivo en cuanto al desarrollo de la Política Exterior Común de Responsabilidad que España ha liderado en el ámbito eurolatinoamericano.

Podemos concluir, señalando que la Diplomacia Española ha querido impulsar de nuevo durante su IV Europresidencia de 2010 los principales ejes en torno a los que gira el desarrollo de la Política Exterior Común de Responsabilidad de la UE hacia América Latina, como son la apuesta europea por la promoción de la Democracia, la Paz, la Seguridad y la Prosperidad en el conjunto del Espacio Eurolatinoamericano.

7. Bibliografía

ALDECOA LUZÁRRAGA, F.: *La Europa que viene: El Tratado de Lisboa*. 2ª ed., Madrid: Marcial Pons, 2010.

ARENAL, C.: “ Una relación singular: España y las relaciones UE-América Latina. En SANAHÚJA, J.A. y FRERES, C. (coords): *América Latina y la Unión Europea. Estrategias para una asociación necesaria*. Barcelona. Ed. Icaria, 2006, pp. 301-319.

BARBÉ, E. España, Europa y el Mundo: Juego a tres niveles. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEI)*, nº 18, 2009. Disponible en: www.reei.org

BENEYTO, J.M.(dir.) y ARGEREY, P. (coord): *Europa y América Latina. El otro diálogo transatlántico*. Madrid. Biblioteca Nueva, Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, 2006.

DÍAZ-SILVEIRA SANTOS, C. *La estrategia interregional de la Unión Europea con Latinoamérica, el camino a la asociación con el MERCOSUR, la Comunidad Andina y Centroamérica*. Madrid: Plaza y Valdés, 2009.

DURÃO BARROSO, J.M. *Statement of President Barroso on the achievements of the Spanish Presidency of the EU*. Sesión Plenaria del Parlamento Europeo. Estrasburgo, 6 de Julio de 2010. Disponible en:http://ec.europa.eu/spain/pdf/barroso-discursos-presidencia-espanola_es.pdf

ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS, J. (coord.). *10 años de Asociación Estratégica Birregional, Unión Europea, América Latina y el Caribe (1999-2009)*. 3 volúmenes. Nº 1, monográfico de la Revista : *Mundo nuevo : Revista de Estudios Latinoamericanos*. Caracas, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, vol. 1 (enero-junio 2009); vol. 2 (julio-diciembre 2009); vol. 3 (enero-junio 2010). Disponibles en: www.iaeal.usb.ve.

- “La protección de los Derechos Fundamentales en la Unión Europea “. En ESCOBAR, Concepción; PASTOR, A. (Coords.): *Los Derechos Humanos en la sociedad internacional del siglo XXI*. Madrid: Colección Escuela Diplomática de España, 2 vols., nº 15-16; vol. II, nº 16, 2010, p. 141-156.

- *Lecciones de Relaciones Internacionales*. 1ª edición, Madrid: Aebius, 2010.

- *Veinte años de relaciones entre España e Iberoamérica en el marco de la Unión Europea (1986/2006)*. 2ª ed. Madrid, Vision Libros, 2009.

- “La construcción de nuevos espacios interregionales de cooperación: Los espacios eurolatinoamericano y euromediterráneo “. En *Cuadernos de la Escuela Diplomática de España*, Madrid, Barcelona y Buenos Aires, Marcial Pons, nº 38, 2009, pp. 251-259.

- “Perspectivas de futuro en los ámbitos de la cooperación interregional sobre cohesión social en los Espacios Eurolatinoamericano e Iberoamericano “. En Aldecoa, F. y Forner, J. (coords.), *La cohesión social en Iberoamérica*. Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Marcial Pons, 2008, pp. 469-480.

-“Evaluación y perspectivas para las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Mercosur “. En Fernández Liesa, C., Díaz Barrado, C., Zapatero, P.(eds.): *Perspectivas de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina*. Madrid, Boletín Oficial del Estado, Universidad Carlos III de Madrid, 2008, pp. 333-352.

-“El modelo europeo y el Espacio Eurolatinoamericano en el contexto del nuevo regionalismo y la globalización. En Aldecoa, F., Sobrino, J.M., González, L.N., Pastor, A., Forner, J., Herranz, M., Pérez, C. (coords.), *Los Tratados de Roma en su cincuenta*

aniversario. Perspectivas desde la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Marcial Pons, 2008, pp. 1147-1157.

- *El Espacio Eurolatinoamericano: Perspectivas para la cooperación y el comercio*. 1ª ed., Madrid, CIDEAL, 2007.

- “La realización del Espacio Eurolatinoamericano en el marco del nuevo regionalismo “. En Revista *Reflexión Política*, Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia), nº 17, (junio de 2007), pp. 24-31.

- “Balance del comercio entre la UE y el MERCOSUR ampliado a cinco Estados miembros “. En *Tiempo de Gestión*, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Paraná, Argentina, nº 4, (octubre de 2007), pp. 51-70.

- “Claves del funcionamiento de la nueva Asamblea Transatlántica Eurolatinoamericana “. En Revista *Reflexión Política*, Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia, nº 18, (diciembre de 2007), pp. 32-40.

- “Análisis de la nueva Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea “. En *Temas Socio-Jurídicos*, Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia, vol. 25, nº. 53, (diciembre de 2007), pp. 35-55.

- “La respuesta de la Unión Europea ante los retos de la globalización económica: la construcción del espacio eurolatinoamericano “. En *Anales de la Universidad Metropolitana*, Universidad Metropolitana de Caracas (Venezuela), (vol. 2, 2006), pp. 15-24.

- “Los principios de la Asociación Estratégica Birregional entre la Unión Europea y América Latina “. En Martín Arribas, Juan José (Coord.) *La Asociación Estratégica entre la Unión Europea y América Latina*. Madrid. Libros de la Catarata, 2006, pp. 276-302.

- *Las relaciones comerciales de la UE con los procesos de integración económica en Sudamérica*. Paraná, Argentina. Documento de Trabajo de la Cátedra de Comercio Exterior de la Facultad de CC. Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos. 14 de diciembre de 2006. Disponible en el sitio del *Boletín quincenal sobre la UE* del Centro de Documentación Europea de la Universidad Autónoma de Barcelona, nº 40, 31 de marzo de 2007, apartado Bibliografía.

FERNÁNDEZ LIESA, C.: “ Configuración jurídica de la acción exterior europea en el Tratado Constitucional “. En Mariño Menéndez (Dir) y C. J. Moreiro González (Coord.): *Derecho internacional y Tratado constitucional europeo*. Madrid, Marcial Pons e Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos “ Francisco de Vitoria “ de la Universidad Carlos III de Madrid, 2006, pp. 127-165.

- *Las bases de la política exterior europea*. Madrid, Tecnos, 1994.

FERNÁNDEZ LIESA, C., DÍAZ BARRADO, C., ZAPATERO, P.(eds.): *Perspectivas de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina*. Madrid, Boletín Oficial del Estado, Universidad Carlos III de Madrid, 2008.

FERNÁNDEZ LIESA, C.; DÍAZ BARRADO, C. (dirs.). *El Tratado de Lisboa: análisis y perspectivas*. Madrid, Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria, Dykinson , 2008.

GRUGEL, J.: *España, la Unión Europea y América Latina: gobierno e identidad en la creación del “nuevo” interregionalismo*. Madrid, Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, 8 de noviembre de 2002.

MORATINOS, M.A. *Comparecencia, a petición propia, del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para hacer balance de la Presidencia española de la Unión Europea, en el ámbito de sus competencias*. Madrid, Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2010.. Núm. Exp. 214/000162/0000) (Núm. Exp. Senado 711/000486/0000). Disponible en: www.congreso.es.

SANAHÚJA, J.A. FRERES, C. (coords.), América Latina y la Unión Europea. Estrategias para una asociación necesaria. Barcelona. Ed. Icaria, 2006.

VACAS FERNÁNDEZ, F. “Las relaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea “. En ESCRIBANO ÚBEDA-PORTUGUÉS, J. (coord.). *10 años de Asociación Estratégica Birregional, Unión Europea, América Latina y el Caribe (1999-2009)*. 3 volúmenes. Nº monográfico de la Revista : *Mundo nuevo : Revista de Estudios Latinoamericanos*. Caracas, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, nº 1, vol. 1 (enero-junio 2009); Disponible en: www.iaeal.usb.ve, pp. 171-198.